



# DE LA MODERNIZACIÓN DEL SURESTE A LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES: PROCESOS DE INCOPORACIÓN Y RESPUESTAS LOCALES

Isabel M. Cutillas Fernández y Andrés Pedreño Cánovas  
Departamento de Sociología (Universidad de Murcia)

## Resumen

En este artículo se plantea que existe un vínculo entre las transformaciones experimentadas por el sureste español (Murcia y Almería) desde los años 80, que propiciaron su inserción en la globalización económica, y la llegada de los flujos migratorios internacionales. Así, el sureste español se ha convertido en un agente activo de los procesos migratorios, y por tanto, en cuanto sociedad receptora no puede representarse a sí misma como espectadora pasiva que asiste resignadamente a la venida de flujos migratorios, ni desatenderse de ellos, como si estos nada tuvieran que ver con sus propios procesos socioeconómicos endógenos.

El artículo se pregunta por las lógicas de desigualdad y exclusión que asignan a los inmigrantes unas ocupaciones precarizadas laboralmente y desvalorizadas socialmente. La integración de los inmigrantes nos remite así a la cuestión más general de cómo se construye la cohesión, la inclusión social y la ciudadanía. En ese sentido, estudiar las trayectorias de los hijos e hijas de las familias inmigrantes es un indicador privilegiado del sentido en el que evolucionen las sociedades del Sureste: ¿heredarán la condición inmigrante de sus padres?

## Abstract

*This paper posits the existence of a tie-in between the transformations seen in Southeast Spain (Murcia and Almería) since the 1980s, which propitiated the country's insertion in economic globalisation, and the arrival of international migratory inflows. Southeast Spain has thus become an active agent in those migratory processes and, therefore, as a recipient society it cannot depict itself as a passive spectator that resignedly witnesses those migratory inflows or ignores their needs, as if these immigrants had nothing to do with the country's own internal socioeconomic processes.*

*The paper ponders the logic of inequality and exclusion that places immigrants in occupations that are economically precarious and socially disdained. The integration of immigrants thus begs the more general question of how to build social cohesion, inclusion and citizenship. In this regard, studying the trajectories of the children of immigrant families is a prime indicator of the direction in which societies in the Southeast are going: will they inherit their parents' immigration?*

## 1. La formación de un contexto socioeconómico receptor de migraciones internacionales

Hasta prácticamente la década de los 70 «el problema de desarrollo del sureste de España» estuvo en la agenda pública. Las regiones de Almería y Murcia secularmente concentraban una conjunción de problemas que aunaba la cuestión del subdesarrollo y la pobreza con la aridez y la escasez de agua. En definitiva, un diagnóstico que vinculaba la cuestión agraria y del agua con la cuestión meridional. En un contexto de este tipo, la emigración hacia afuera, tanto interior como exterior, fue una opción privilegiada por las poblaciones como respuesta a este secular subdesarrollo del Sureste. Los historiadores coinciden en señalar dos periodos en «la era moderna de las migraciones» (Martínez Carrión, 2005):

El primer periodo, entre 1840 y 1930, lleva a almerienses y murcianos a buscar «el pan del trabajo» a través de intensos procesos de migración interna a ciudades como Barcelona u otras, pero también a las tierras de Argelia, Francia y algunos países latinoamericanos (para el caso murciano, véase Martínez Carrión, 2005; y para el caso almeriense, véase Cózar Valero, 1984). Los autobuses que recogían emigrantes de los pueblos de Almería y Murcia en los años 30 recibieron la denominación de «transmiseriano» (el transporte de la miseria) por parte del periodista Carlos Sentís en su célebre reportaje sobre la ruta entre Lorca y Barcelona. Sentís se embarcó en uno de esos autobuses, dejando un valioso testimonio de aquel transporte, eso sí, trufado de juicios sobre el primitivismo de aquellas gentes pobres que en su asentamiento en Barcelona podían poner en peligro la identidad nacional. Por unas 200 pesetas que costaba el viaje, el billete daba derecho al pasaje y al equipaje, cuya duración era de entre 28 y 30 horas, tras lo cual, se llegaba por fin a la deseada Barcelona. Allí poblaron y construyeron varias «Murcias chicas» y «Almería chicas».

El segundo periodo, entre 1940 y 1973, reconduce los movimientos migratorios hacia la por aquel entonces lejana y prometeica Europa (Alemania, Francia, Suiza, etc.). Los países del centro y norte de Europa, en las décadas de los 60 y 70 y dentro del modelo de acumulación que ha venido en denominarse fordista (Aglietta, 1978), conocieron una intensa industrialización y un fuerte crecimiento económico. Entre 1962 y 1978, las estadísticas de la Región de Murcia registran un total de 52.771 emigrantes, esto es, el 50 % de total de las salidas migratorias en este segundo periodo (Martínez Carrión, 2005). Similares cifras se recogen para Almería (Cózar Valero, 1984). En la década de los 80, el flujo emigratorio del Sureste descende significativamente a porcentajes ínfimos.

Si la pobreza campesina y el desempleo eran los factores detonantes de la intensa emigración de murcianos y almerienses durante buena parte del siglo XX, la resolución de la cuestión del subdesarrollo es la causa del descenso de la emigración exterior a partir de la década de los 80.

La clausura del largo ciclo de emigración exterior está estrechamente relacionada con la intervención del Estado, a partir de la década de los 60, en la resolución del problema del subdesarrollo rural, mediante una política de desarrollo de infraestructuras hidráulicas, junto con una política agrícola de favorecimiento de la puesta en regadío de una ingente cantidad de secanos tradicionales. Con el tiempo, la dinámica socioeconómica propiciada por los planes de desarrollo cristalizará en la formación de una exitosa «huerta de Europa», esto es, un complejo murciano-almeriense de producción intensiva de frutas y hortalizas orientado fundamentalmente hacia la exportación. La progresiva ampliación y complejidad de este complejo agroexportador estará impulsada por la cada vez más global escala de distribución y circulación de las mercancías agrarias, favorecida por la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986 y la formación del Mercado Único Europeo a inicios de los 90.

La centralidad de la relación salarial en la organización social del trabajo de las producciones hortofrutícolas murciano-almerienses propiciará la necesidad de ingentes cantidades de mano de obra asalariada para las tareas más intensivas en trabajo manual, principalmente para la recolección, plantación y confección del producto en los almacenes. Como hemos mostrado

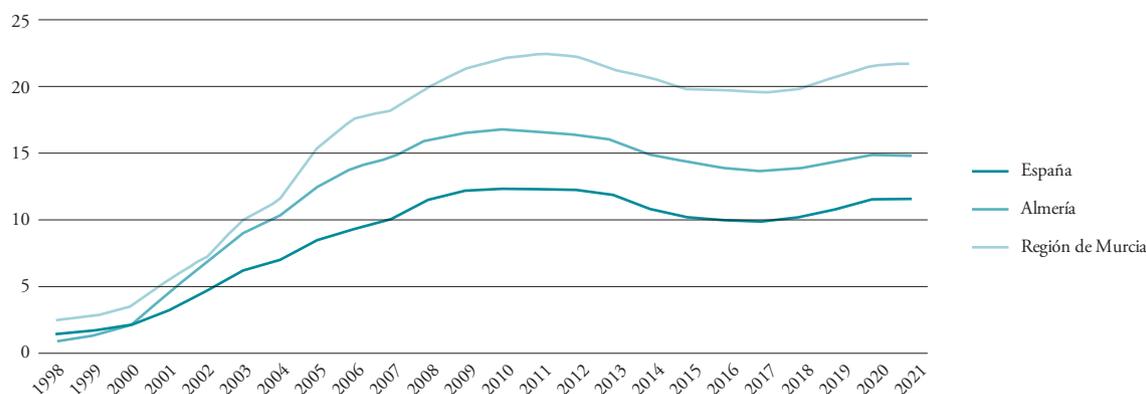
en otro sitio, «el estudio de la evolución de la tasa de asalarización del sector agrario entre 1987 y 2020 muestra un notable incremento del trabajo asalariado agrícola, duplicándose en ese periodo hasta situarse por encima del 60 % a partir de 2015» (Pedreño y Riquelme, 2022; p. 258). En el caso de regiones como Murcia y Almería el peso del trabajo asalariado se sitúa por encima del 80 %.

Al mismo tiempo, la participación de la población inmigrante entre los asalariados agrícolas ha crecido mucho desde finales del siglo XX, superando el 30 % en la actualidad (Pedreño y Riquelme, 2022); participación que sería más alta si se incluyesen a aquellos oriundos de otros países que ya tienen nacionalidad española (Langreo, 2022). Es decir, han sido las migraciones internacionales las que han terminado garantizando el suministro de trabajo requerido, ante la paulatina desactivación de las poblaciones jornaleras tradicionales de la España del sur en el contexto de la modernización económica del país y la diversificación de las opciones laborales no agrícolas. Sobre este conjunto de cambios será posible la formación en Murcia y Almería de un contexto socioeconómico receptor de migraciones internacionales desde finales de la década de los 80 hasta hoy.

## 2. El paisaje social de la inmigración en el sureste peninsular

La población inmigrante conforma ya un paisaje social en la realidad estructural de Almería y la Región de Murcia. Tras más de tres décadas recibiendo migraciones extracomunitarias, los porcentajes de población extranjera aparecen estabilizados en torno al 15 % en el caso de la Región de Murcia y de un 21 % en el caso de Almería. Si examinamos la serie de población extranjera en ambos territorios en la última década, observaremos que la crisis económica de 2009 repercutió sobre los flujos migratorios. No solamente hubo una relativa paralización de los flujos de entrada, sino que además hubo una cierta disminución de la población asentada. Como se ha dicho tantas veces, los flujos migratorios son una realidad en parte autorregulada por el contexto de recepción, y particularmente, por la situación del mercado laboral. En los momentos expansivos de las oportunidades de empleo, el flujo migratorio se intensifica, mientras que, en las coyunturas restrictivas, el flujo migratorio disminuye. De hecho, como muestra la misma serie, tras el descenso de la población extranjera por el impacto de la crisis económica, a partir de 2020, y muy especialmente ya en 2021 hay una práctica recuperación de los porcentajes de inmigrantes anteriores a la crisis (Figura 1).

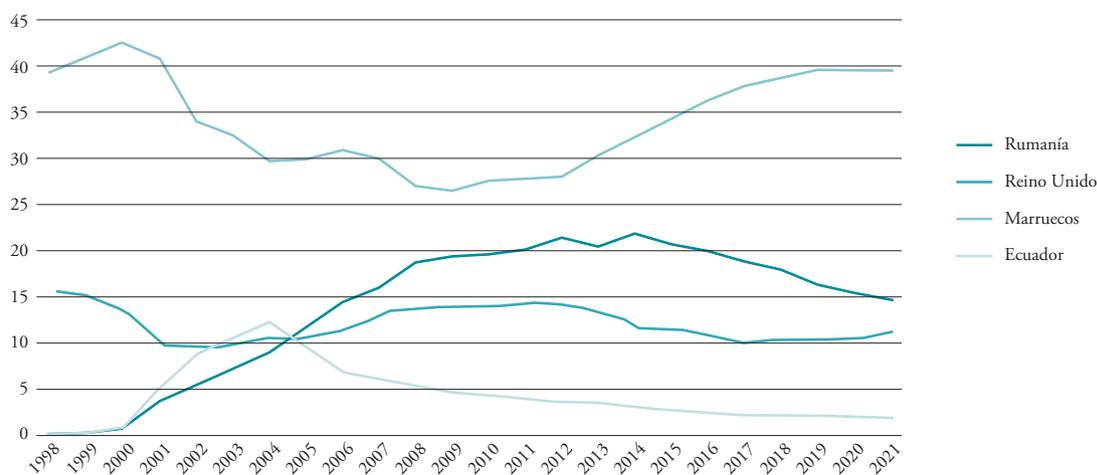
Figura 1. Población extranjera, 1998-2021 (%)



Fuente: *INE*.

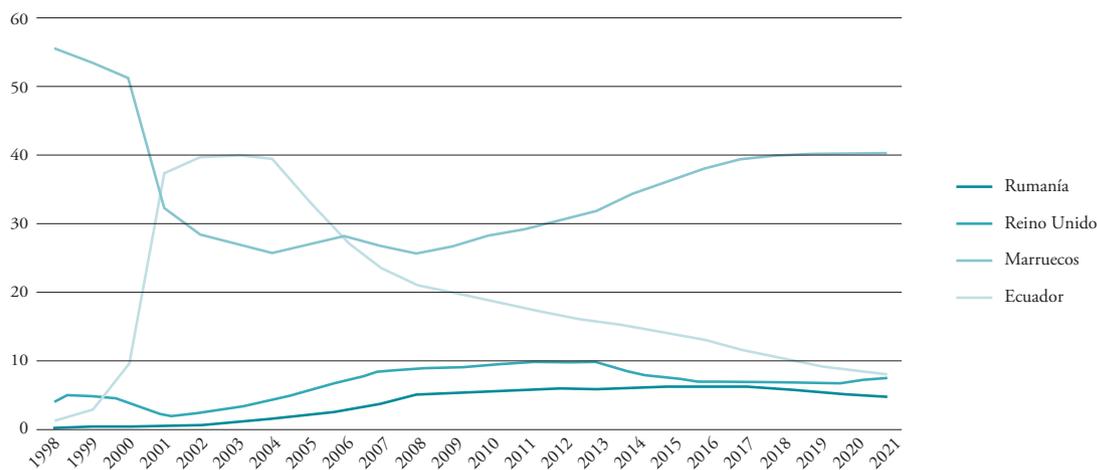
En los orígenes de los primeros flujos migratorios llegados al sureste peninsular, entre finales de los 80 e inicios de los 90, hay un predominio de la presencia africana, y particularmente de la que procede de Marruecos. Posteriormente, a finales de los 90 e inicios del 2000, podríamos hablar de una *latinoamericanización* del flujo migratorio, y con el nuevo siglo, una diversificación de las procedencias migratorias. El paisaje social de Almería y la Región de Murcia hoy se caracteriza por su multiculturalidad y diversidad, como se advierte en las Figuras 2 y 3. No obstante, la crisis económica ha hecho que de nuevo la presencia africana, y muy especialmente la marroquí, sea la mayoritaria en términos porcentuales: en Almería, en 2021, la población africana sobre el total de la extranjera representa un 50 % (la población marroquí es de un 40 %), mientras que en la Región de Murcia representa un 46,6 % (la población marroquí supone también un 40 %). Si tenemos en cuenta la serie, se observa que, con la crisis económica, hay un descenso de los inmigrantes de origen de América del Sur, particularmente de ecuatorianos y bolivianos que llegaron a tener porcentajes muy altos en la Región de Murcia. Es indudable que la población inmigrante marroquí es el colectivo extranjero con una mayor antigüedad en ambos territorios y el más asentado.

**Figura 2. Almería. Población extranjera por nacionalidad, 1998-2021 (%)**



Fuente: INE.

**Figura 3. Región de Murcia. Población extranjera por nacionalidad, 1998-2021 (%)**



Fuente: INE.

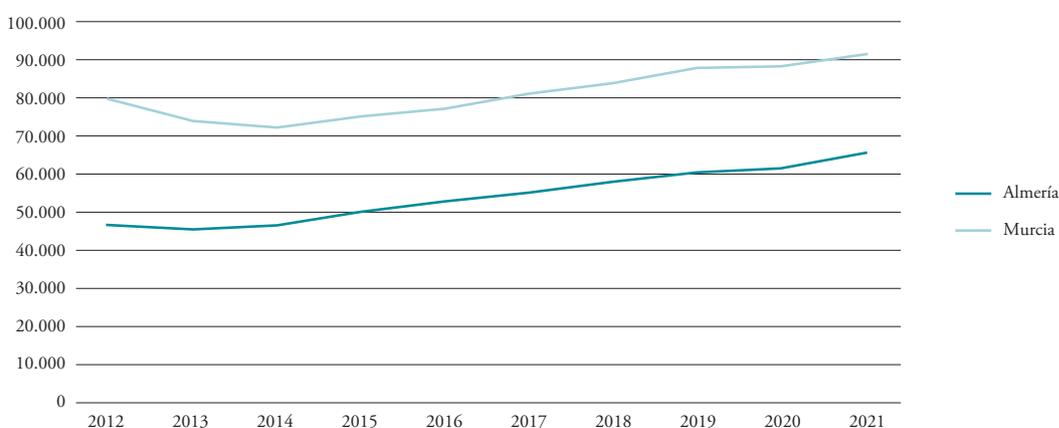
Las migraciones africanas han estado tradicionalmente más masculinizadas que las de otros orígenes. En la Región de Murcia, los varones de origen africano representan un 60 % y los varones marroquíes un 58 %. El mayor peso porcentual de la población africana sobre el total de la extranjera repercute en una cierta masculinización de la población migrante residente: los varones extranjeros representan un 56 % en Almería y un 54 % en la Región de Murcia. Las migraciones procedentes de países de la Europa del Este (Rumanía, Ucrania, Lituania, etc.) están más feminizadas, e igualmente las poblaciones procedentes de países de América del Sur y Central.

Sin embargo, en términos diacrónicos, la presencia de mujeres en la población extranjera ha tendido a ir aumentando con el tiempo. Dentro de la población africana y de la marroquí, las mujeres migrantes han ido creciendo en número. Se podría decir que, incluso dentro de los colectivos migrantes más masculinizados, el número de mujeres ha ido incrementándose progresivamente. Esto de lo que nos está hablando es del asentamiento y arraigo de familias inmigrantes en ambos territorios. Los menores extranjeros de 15 años representan un 17 % tanto en Almería como en la Región de Murcia. Esta importante y significativa presencia de hijos e hijas de inmigrantes, bien porque hayan nacido en España, bien porque hayan entrado con alguno de sus progenitores, nos está advirtiendo de la presencia de familias asentadas y arraigadas en los territorios del sureste peninsular.

### 3. La inserción laboral y residencial de los trabajadores inmigrantes

La evolución ascendente de las altas a la Seguridad Social de los trabajadores extranjeros afiliados (Figura 4) evidencia, primero, la conversión de Murcia y Almería en un polo de atracción de trabajadores inmigrantes extranjeros, debido a las necesidades de una serie de sectores de actividad económica intensivos en mano de obra asalariada y cuya norma de competitividad se ha venido sosteniendo sobre los bajos salarios, y, segundo, un cambio en la naturaleza del empleo: del inicial predominio del empleo sumergido a una cierta racionalización de la norma de empleo asalariado (Pedreño, 2021).

**Figura 4. Evolución de las altas en la Seguridad Social de trabajadores extranjeros en Almería y la Región de Murcia (2012-2021)**



Fuente: Seguridad Social.

El empleo sumergido ha tendido a descender progresivamente con la industrialización de los cultivos intensivos que ha incrementado la complejidad organizativa de las producciones agrarias y su paulatina desestacionalización hacia la consecución de ciclos productivos anuales o casi anuales. Esto ha permitido la formación de auténticas factorías de producción vegetal altamente racionalizadas que no incorporan empleo sumergido. Además, con la posibilidad de recurrir a una mano de obra procedente de la inmigración extranjera —que acepta una mayor precariedad salarial, que se adapta a las exigencias de ritmos fuertes de trabajo y que se muestra vulnerable, disciplinada y no sindicalizada—, se reduce el estímulo para recurrir al empleo sumergido como estrategia de reducción de costes.

De ninguna forma estamos afirmando que haya desaparecido el empleo sumergido, pues sigue estando presente, pese a la tendencia general hacia la racionalización de la norma de empleo enunciada. La Inspección de Trabajo ofrece a menudo denuncias de empresarios que contratan personas migrantes en situación administrativa irregular en condiciones laborales absolutamente ilegales. Además, existe todo un universo de explotaciones agrícolas de carácter «tradicional» y de pequeñas empresas en las que son frecuentes los tratos informales de empleo.

También a esta racionalización del empleo ha contribuido una mayor capacidad de agencia de los trabajadores inmigrantes, como lo demuestra su participación en la acción colectiva sindical. En la Región de Murcia, la huelga general convocada por los sindicatos en el campo el pasado 4 de diciembre de 2020 por el bloqueo de la negociación colectiva y el incumplimiento de la subida del salario mínimo interprofesional, tuvo una importantísima presencia de jornaleros y jornaleras inmigrantes e incluía en su agenda una larga serie de reivindicaciones relacionadas con las prácticas irregulares de empleo: contra el salario a destajo, el uso abusivo de las empresas de trabajo temporal, el acoso sexual en el trabajo o las carencias en cuanto a derechos sociales de los contratos fijos-discontinuos. En Almería, los sindicatos convocaron una huelga de cuatro días en diciembre de 2021 entre los 25.000 trabajadores de los almacenes de manipulado del producto agrícola (un trabajo altamente feminizado) en el contexto de la negociación colectiva para conseguir «un salario mínimo mensual». Una reivindicación que busca una reordenación de los tiempos de trabajo en los almacenes agrícolas con el fin de superar la fragmentación del trabajo y de los contratos y apostar por una mayor estabilidad y organización racional de las jornadas laborales: «Como no hay obligación de dar ocho horas, puedo tener el doble de trabajadores a cuatro horas» (sindicalista), lo cual implica la falta de contratos fijos y fijos-discontinuos, la ausencia de vacaciones retribuidas y problemas a la hora de solicitar prestaciones por desempleo<sup>1</sup>.

La proliferación de las empresas de trabajo temporal (ETT) ha sido uno de los cambios más significativos en las relaciones laborales agrarias. Alicia Langreo ha puesto de relieve la cada vez más importante presencia de estas empresas en el campo español: «La cuota del trabajo asalariado, incluido el contratado a través de ETT y sociedades de servicios con maquinaria, ha pasado del 39 % a casi el 49 % (diez puntos más); la contratación de trabajo a través de ETT y otras sociedades de servicios ha alcanzado el 23 % del volumen total del trabajo asalariado

<sup>1</sup> Europa Press (10 de diciembre de 2020). UGT y CC. OO. convocan una huelga de cuatro días en Navidad en el manipulado por el bloqueo del convenio. *Ideal*. <https://www.ideal.es/almeria/almeria/ccoo-convocan-huelga-manipulado-navidad-convenio-congelado-desde-2018-20201210141912-nt.html> (Última fecha de consulta: 14 de octubre de 2022).

no fijo» (Langreo, 2022; p. 111). El reclutamiento de trabajadores de las ETT del campo se produce fundamentalmente entre la población inmigrante.

El incremento del número de accidentes de trabajo *in itinere* es el indicador más dramático de esta externalización de las relaciones del trabajo en el campo. Al igual que mostramos en otro momento la intensificación del uso de la vulnerabilidad del trabajo inmigrante (Castellanos y Pedreño, 2001), de nuevo un trágico accidente de trabajo ocurrido un 26 de abril de 2016 revelaba la nueva estructura de la organización social del trabajo en los enclaves de agricultura intensiva. Ese día, el accidente de una furgoneta de una empresa de trabajo temporal que desplazaba jornaleros a la recolección de las cosechas de Cartagena a Águilas (a unas dos horas de distancia) se saldó con cinco trabajadores muertos y tres heridos, todos ellos de nacionalidad marroquí. Este caso, de nuevo, puso de manifiesto cómo trabajan los inmigrantes en el campo: destajos, movilidad a deshoras, fatiga y cansancio, informalidad de la relación de empleo, etc.

Aunque la agricultura industrial sigue siendo aún hoy el destino laboral para muchos inmigrantes extranjeros, lo cierto es que las trayectorias ocupacionales se han ido diversificando más hacia otros sectores como la construcción, la industria o el terciario urbano (Pedreño, 2005). La evolución de las autorizaciones de trabajo concedidas a extranjeros refleja la centralidad que tiene la agricultura en la demanda de mano de obra inmigrante, así como la progresiva diversificación de las autorizaciones de trabajo hacia otros sectores económicos, que crecen en importancia a partir de 2001. En 2021, las autorizaciones de trabajo a extranjeros fueron prácticamente en su totalidad en la modalidad de «por cuenta ajena», lo que refleja la centralidad del «destino de asalariado» en la inserción laboral de la mayor parte de trabajadores extranjeros. En la Región de Murcia, un 43,7 % son autorizaciones para el sector agrario y un 56,2 % son para «otros sectores», entre los que destaca el sector de los servicios.

Esta diversificación ocupacional de la mano de obra inmigrante se articula con la progresiva feminización del *stock* de trabajadores inmigrantes. De hecho, las mujeres representan casi un 30 % del total de la población ocupada extranjera. Las mujeres inmigrantes han atendido fundamentalmente las necesidades expansivas del sector terciario urbano (asistencia doméstica, cuidado de personas dependientes, hostelería y restauración, comercio, etc.).

También desde el punto de vista de la inserción residencial, ha habido un proceso de cierta convergencia de las pautas residenciales de los trabajadores inmigrantes a la norma residencial autóctona (eso sí, a la norma residencial de las clases populares). De esta forma, la sobrerrepresentación de establecimiento residencial en el diseminado rural —prototípica de las etapas iniciales de llegada de migrantes a las regiones del Sureste— ha devenido en un incremento de la presencia inmigrante en los centros urbanos. Con este cambio, los problemas de vivienda de los trabajadores inmigrantes se han aproximado a los de (las clases populares de) la población autóctona: hacinamiento, carestía de los alquileres, desahucios, degradación de los barrios populares, etc. También se aprecian lógicas de segregación residencial que siguen líneas de diferenciación étnica (Torres y Meier, 2008; Checa y Arjona, 2007).

Por otro lado, tal y como se visibilizó durante el estado de alarma decretado en marzo de 2020 por el Gobierno español para afrontar la pandemia vírica de la COVID-19, persiste una franja compuesta por miles de jornaleros agrícolas viviendo en infraviviendas que conforman auténticos poblados de asentamientos informales, caracterizados por una elevada movilidad entre cosechas. Esta situación les convirtió en un colectivo muy afectado por los contagios del virus durante la pandemia (Pedreño, 2020).

Hablamos de un número indeterminado de jornaleros inmigrantes —unos 1.500 en la Región de Murcia y unos 6.000-8.000 en Almería—, que viven en los márgenes de las cadenas globales agrícolas en poblados de chabolas informales. Además, tienen una elevada movilidad geográfica, pues desde estos campamentos acuden a la campaña de la aceituna en Jaén, a la vendimia o a la recogida de la fruta en Lérida y Aragón; todos ellos lugares donde terminan replicándose los campamentos o las infraviviendas donde malvive esta mano de obra.

#### 4. Trayectorias escolares y sociales de los hijos e hijas de familias inmigrantes

Con la consolidación de los proyectos migratorios, la feminización de las migraciones y el desarrollo de procesos de reagrupación familiar, los hijos e hijas de la migración empezaron a formar parte de la realidad sociodemográfica de la Región de Murcia y de Almería. La infancia y adolescencia de estos territorios no puede entenderse hoy sin la diversidad de los hijos de familias migrantes que llegaron desde sus países de origen a edades tempranas o han nacido en la sociedad de acogida. En el 2021, el 14,1 % de los menores de 18 años que residían en la Región de Murcia y el 20,1 % de los que lo hacían en Almería tenían nacionalidad extranjera. Además, estos datos no incluyen a aquellos niños, niñas y jóvenes que han obtenido la nacionalidad española y, por tanto, han dejado de formar parte de las estadísticas sobre población extranjera, aunque forman parte de hogares atravesados por la condición migrante.

La progresiva incorporación de niños y niñas de origen migrante a los proyectos migratorios familiares se ha reflejado en los centros educativos de estas provincias. El alumnado de origen migrante no es ya hoy una novedad (o *un reto* —como se le sigue denominando desde ciertos ámbitos académicos o políticos—) en el sistema educativo de la Región de Murcia y de Almería, sino una parte de la diversidad presente en este. El alumnado extranjero supone el 19,9 % del total de los y las estudiantes de Educación Primaria en la provincia de Almería y el 15,6 % en la Región de Murcia (curso 2018/2019). Sin embargo, aunque la escuela es un espacio plural y multicultural desde hace casi tres décadas, el alumnado extranjero continúa estando notablemente infrarrepresentado en los niveles educativos más altos y muy especialmente en el espacio universitario. A medida que se asciende por los distintos peldaños del sistema educativo, la presencia del alumnado migrante va disminuyendo. Los factores que condicionan esta expulsión prematura de las aulas son múltiples y complejos, desde los recursos disponibles en la familia para invertir en las trayectorias educativas de sus hijos e hijas, a la conformación de una escuela

cada vez más segregada en base a la titularidad del centro —pública o privada— o la propia actitud y formación del profesorado ante un alumnado diverso. En todo caso, es importante señalar que esta mayor expulsión del alumnado extranjero se produce, además, en dos contextos educativos atravesados por el abandono escolar temprano. La Región de Murcia (18,7 %) y Andalucía (21,8 %), constituyen, junto a las Islas Baleares, las comunidades autónomas con un porcentaje mayor de población entre 18 y 24 años que no ha completado la segunda etapa de la Educación Secundaria, ni se encuentra siguiendo ningún tipo de formación (Ministerio de Educación y Formación, 2020). Un abandono escolar temprano que, como se viene señalando, afecta de manera más intensa a la población de origen extranjero (alcanzando al 32,5 % del colectivo) (Miyar-Busto, 2017).

Del mismo modo que el sistema educativo se ha mostrado incapaz de eliminar, por sí mismo, las diferencias en función del origen étnico, la sociabilidad más informal de estos niños, niñas y jóvenes nos lleva igualmente a cuestionarnos sobre cómo se está produciendo la incorporación de los hijos e hijas de familias migrante a los territorios de estudio. Así, trabajos previos realizados en las zonas de agricultura intensiva de la Región de Murcia (Pedreño, 2013; Cutillas, 2021) y de Almería (Checa y Arjona, 2009) han mostrado que entre los hijos e hijas de familias migrantes predomina una *sociabilidad juvenil segmentada*. Es decir, el recurso mayoritario a conformar grupos de amigos formados por jóvenes del mismo país de origen (por nacionalidades) que, además, muestran una escasa participación en los espacios de socialización más utilizados por la juventud nativa. Unas relaciones interétnicas muy limitadas que no solo apuntan hacia la consolidación de sociedades etno-fragmentadas (Pedreño, 2005), sino que condicionan otras esferas de la vida de estos jóvenes como, por ejemplo, la incorporación al mercado laboral —carentes del capital social valorado en el mercado de trabajo— o la participación en el espacio social y político.

En este sentido, los escasos datos relativos al mercado de trabajo que se encuentran desglosados por grupos de edad y origen nacional nos muestran, por un lado, una mayor tasa de actividad entre los y las jóvenes de origen extranjero (16-24 años), en relación a sus coetáneos nativos; lo cual quedaría explicado, no solo por el desarrollo de proyectos migratorios propios, sino también por un abandono más precoz del ámbito académico y una incorporación más temprana al ámbito del trabajo. Por otro lado, se observa también una tasa de paro significativamente más alta para estos jóvenes de origen extranjero (Consejo Económico y Social, 2020). Como se señalaba en un epígrafe anterior, estas diferencias en la inserción en el espacio laboral entre los hijos e hijas de la población migrante y los jóvenes de origen nativo se producen, además, en territorios en los que el mercado de trabajo se encuentra fuertemente segmentado por razón de origen: la población migrante se concentra en los trabajos más precarios, inestables y atravesados por la temporalidad, como lo son aquellos vinculados con el sector agroindustrial.

Por otro lado, el crecimiento de los delitos de odio por racismo y xenofobia que se viene produciendo en el conjunto del país en los últimos años, y que en el 2021 supusieron el 35,46 % del total de estos delitos y el grupo mayoritario (Ministerio del Interior, 2021), también está afectando a los niños, niñas y jóvenes de origen migrante. Así, un reciente trabajo del Observa-

torio Español del Racismo y la Xenofobia (2022) señala que tanto para los estudiantes extranjeros como para aquellos de nacionalidad española pero con padres de origen inmigrante, la exposición al acoso resulta superior a la del conjunto de alumnado. Así, la probabilidad de sufrir episodios relacionados con difundir rumores desagradables sobre el estudiante, recibir golpes o empujones, y ser excluido a propósito, resulta mayor que entre el alumnado de origen español (OBERAXE, 2022). Estudios previos de carácter cualitativo han mostrado que son las jóvenes musulmanas que llevan velo, en tanto que portadoras visibles de la *otredad*, y que mujeres, las que encuentran mayores resistencias y se enfrentan a una mayor violencia (Mendoza, 2017).

En este contexto de incorporación en visibles condiciones de desigualdad de los hijos e hijas de las familias migrantes al ámbito escolar, al espacio social y al mercado de trabajo del sureste español resulta preciso cuestionarnos por los procesos etno-estructurantes presentes en estas sociedades que hacen que estos niños, niñas y jóvenes parezcan estar heredando, no solo la etiqueta de *inmigrantes*, sino también las experiencias, violencias, dificultades y posiciones sociales que esta lleva aparejada. Es decir, debemos preguntarnos por cómo se ha entendido la integración en estos territorios y cuáles han sido y son las políticas desarrolladas con tal fin.

## 5. Respuestas locales: políticas de integración y racismo

Desde que la población migrante comenzó a asentarse en los territorios del sureste español, los debates en torno al éxito o el fracaso de los procesos de integración de estos nuevos vecinos y vecinas han estado presentes en el espacio social y político. Sin embargo, buena parte de estas discusiones se han limitado a valorar si *la integración de la población migrante* se estaba produciendo o no, sin cuestionar previamente qué se debe entender por la misma, ni quiénes son los responsables de que esta se produzca. De este modo, si definimos la integración como la incorporación de la población inmigrante en condiciones de igualdad en los distintos ámbitos de la sociedad (cultural, económico, educativo, social o político), no resulta exagerado apuntar al fracaso de las políticas de integración. La población de origen migrante sigue ocupando hoy, tras décadas de experiencia migratoria en Almería y en la Región de Murcia, una posición subalterna en todos los ámbitos de nuestras sociedades, mientras que las actuaciones desarrolladas hasta el momento no han logrado revertir, ni apenas alterar, esta posición estructural de desigualdad.

Sin embargo, y como ya advirtiera en sus trabajos el sociólogo argelino Abdelmalek Sayad (1994), aunque estudios y estadísticas muestran la precariedad que la sociedad de acogida reserva y adjudica a la población inmigrante, en la mayor parte de los discursos públicos e imaginarios colectivos se sitúa en la persona inmigrada el deber de integrarse. La integración no es, por tanto, un objetivo como sociedad, sino una obligación individual, el deber del *buen inmigrante*. Esta obligación por integrarse, y no por construir sociedades integradas, se ha visto reflejada en las políticas públicas desarrolladas en este ámbito en los territorios estudiados, las cuales, pueden ser definidas como escasas, sectoriales y muy dependientes de los ciclos económicos y

políticos. Así, las limitadas actuaciones puestas en marcha han tendido a carecer de un marco integral de desarrollo; a centrarse en algunos ámbitos —como el cultural y religioso— y dejar de lado otros —como la participación ciudadana y política—; y a desaparecer de la agenda pública en los periodos de crisis económica o cuando se ha entendido conveniente en términos electorales. De hecho, con la recesión de 2008 desaparecieron, y nunca regresaron, una parte significativa de los recursos destinados a la integración y a la multiculturalidad. Especialmente alarmante resulta el caso de la Región de Murcia, cuyo último plan para la integración de personas migrantes se refería al periodo 2006-2009.

La construcción de las personas migrantes como un grupo exógeno, no reconocido como parte legítima de la ciudadanía y que tiene la responsabilidad de adaptarse a una sociedad que no le es propia, no solo permite la ausencia de políticas públicas holísticas en materia de integración, sino que revela cómo la condición migrante se conforma en estos territorios como una variable que justifica por sí sola la exclusión social y la desvalorización de su fuerza de trabajo. Elementos, todos ellos, fundamentales para el crecimiento, primero, de las narrativas tóxicas y los discursos de odio y, posterior o paralelamente, de las opciones políticas abiertamente xenófobas y con discursos y propuestas anti-inmigración.

En los últimos años, las posturas y manifestaciones racistas han dejado de ocupar posiciones secundarias o marginales para irrumpir en el centro del debate público o político. Con ello, se ha roto el consenso democrático de rechazar el racismo y la xenofobia, que ya forman parte de gobiernos y asambleas regionales. En las pasadas elecciones autonómicas, VOX, un partido que en su programa electoral y manifestaciones públicas, además de vincular a la población migrante en situación administrativa irregular con la delincuencia o el terrorismo, reclama *una inmigración legal y con voluntad de integración*, se convirtió en la 4ª fuerza política en la Región de Murcia y en la 3ª en la provincia de Almería, muy cerca en número de votos del PSOE, 2ª fuerza en la provincia andaluza. Además, esta organización política ha demostrado una enorme capacidad para arrastrar a otras opciones conservadoras, tradicionalmente más moderadas en sus propuestas sobre inmigración, hasta la adopción de algunos de sus enfoques o proclamas. Cabe señalar que la población migrante, en la medida en que se encuentra desprovista del derecho al sufragio universal, no puede defenderse de quienes obtienen rédito electoral por atacar y cuestionar sus derechos fundamentales. Es decir, en los territorios estudiados, como en muchos otros, una parte significativa de sus ciudadanos y ciudadanas carece de las herramientas democráticas necesarias para luchar contra quienes prometen gobernar contra ellos.

En este contexto, ambos territorios vienen experimentado, como muestran las estadísticas de delitos de odio del Ministerio del Interior, o las denuncias de diferentes oenegés, el crecimiento de las agresiones e intimidaciones racistas o xenófobas. En junio de 2021, el asesinato racista de Younes Bilal, un joven marroquí residente en el municipio murciano de Mazarrón, puso dramáticamente de manifiesto la tensión que se viene articulando en estos territorios entre una población migrante percibida como ilegítima y condenada a ocupar posiciones subalternas en el espacio del trabajo, pero también en el ámbito político y social, y unos discursos y narrativas contra la población inmigrante que tienen ya su representación en gobiernos e instituciones.

Entendemos así que promover sociedades cohesionadas en estos territorios pasa, en primer lugar, por dejar atrás una visión de la integración como la capacidad y voluntad del individuo por asimilarse a la sociedad de acogida y apostar decididamente -con recursos— por la integración en un sentido *durkheimiano*, esto es, dotando al colectivo de la obligación y responsabilidad de integrar a las partes en condiciones de igualdad.

## 6. Conclusiones

Hemos establecido en este artículo un vínculo entre las transformaciones experimentadas por el sureste español (Murcia y Almería) desde los años 80, que propiciaron su inserción en la globalización económica y la llegada de los flujos migratorios internacionales. Nuestra perspectiva pone de relieve que el sureste español se ha convertido en un agente activo de los procesos migratorios y, por tanto, en cuanto sociedad receptora, no puede representarse a sí misma como espectadora pasiva que asiste resignadamente a la venida de flujos migratorios, como si estos nada tuvieran que ver con sus propios procesos socioeconómicos endógenos.

Aunque continuamente se esté demandando para los inmigrantes una interminable «integración», lo cierto es que de facto están integrados en la estructura social y económica del Sureste, es decir, son una posición y una «visión del mundo» arraigada en este espacio social. Esta nueva población trabajadora se ha constituido en los últimos años en un elemento fundamental de las transformaciones socioeconómicas que han insertado al Sureste en la economía global. Esta perspectiva de análisis nos ha permitido cuestionar esas lecturas que explican «los problemas de los inmigrantes» (discriminación, explotación, etc.) como el producto de sus carencias formativas, lastres culturales o dificultades de adaptación. La lectura que aquí hemos propuesto es otra distinta, una que se pregunta por las lógicas de desigualdad y exclusión que asignan a los inmigrantes (pero no solo a ellos) unas ocupaciones precarizadas laboralmente y desvalorizadas socialmente.

Aunque el desmantelamiento de las políticas de integración es una desafortunada noticia, que además ha ido acompañado de un incremento del racismo y del voto a opciones políticas racistas, sin embargo, la integración de los inmigrantes no depende tanto de las políticas específicas dirigidas a tal fin, siendo necesarias y convenientes, sino de las políticas generales de ciudadanía, empleo, educación y vivienda que se realicen. La integración de los inmigrantes nos remite así a la cuestión más general de cómo se construye la cohesión, la inclusión social y la ciudadanía. Los «problemas de los inmigrantes» no dejan de ser una forma superficial de nombrar a una «nueva cuestión social» más amplia, que afecta a los sectores sociales azotados por las reestructuraciones socioeconómicas y desplazados hacia la vulnerabilidad y exclusión social. En ese sentido, tal y como hemos insistido, estudiar las trayectorias de los hijos e hijas de las familias inmigrantes es un indicador privilegiado del sentido en el que evolucionen las sociedades del Sureste: ¿heredarán la condición inmigrante de sus padres?

## Referencias bibliográficas

- AGLIETTA, M. (1978): *Regulación y crisis del capitalismo*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- CASTELLANOS, M. L. y PEDREÑO, A. (2001): «Desde El Ejido al accidente de Lorca. Las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea»; en *Sociología del Trabajo*, nº 42; pp. 3-31.
- CHECA OLMOS, J. C. y ARJONA GARRIDO, Á. (2007): «Factores explicativos de la segregación residencial de los inmigrantes en Almería»; en *Revista Internacional De Sociología*, 65(48); pp. 173-200. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/ris.2007.i48.73>
- CÓZAR VALERO, M. A. (1984): *La emigración exterior de Almería*. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (2020): *Informe Jóvenes y mercado de trabajo en España*. Madrid, CES. Disponible en: <https://www.ces.es/documents/10180/5226728/Inf0220.pdf>
- CUTILLAS, I. M. (2021): *Hijos e hijas de la migración. Trayectorias escolares, expectativas y condicionamientos*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia.
- LANGREO, A. (2022): «Reflexiones en torno al trabajo en la agricultura»; en *Agricultura y Ganadería Familiar en España. Anuario 2022*. Madrid, Fundación de Estudios Rurales y Unión de Pequeños Agricultores.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2005): «En busca del bienestar. Las migraciones en la historia de la Región de Murcia»; en HERNÁNDEZ, M. y PEDREÑO, A. coord.: *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Región de Murcia, EDITUM.
- MENDOZA, B. E. (2017): *Historias y trayectorias de éxito académico. Jóvenes musulmanas de origen marroquí en la educación superior de Cataluña*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2021): *Informe sobre la evolución de los delitos de odio en España*. Madrid, Ministerio del Interior. Disponible en: <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/servicios-al-ciudadano/delitos-de-odio/estadisticas/INFORME-EVOLUCION-DELITOS-DE-ODIO-VDEF.pdf>
- MIYAR-BUSTO, M. (2017): «La dedicación a los estudios de los jóvenes de origen inmigrante en España en la Gran Recesión»; en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 157; pp. 123-140.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL DEL RACISMO Y LA XENOFOBIA (2022): *Informe sobre la integración de los estudiantes extranjeros en el sistema educativo español*. Madrid, OBERAXE.
- PEDREÑO, A. (2021): «Las nuevas formas de informalidad del empleo en el campo español: de la devaluación salarial a la pandemia global»; en RUESGA BENITO, S. M. (ed. lit.), BAQUERO

- PÉREZ, J. y DELGADO SALAZAR, J. L. edit. (2021): *Diálogos sobre socioeconomía: Informalidad en América Latina*; pp. 291-310. Valencia, Tirant lo Blanch.
- PEDREÑO, A. (2020): «La cuestión jornalera entre dos crisis: condición inmigrante, desafiliación y riesgo de contagio»; en *Sociología del Trabajo*, 96; pp. 1-15.
- PEDREÑO, A. coord. (2013): *Que no sean como nosotros. Trayectorias formativo-laborales de los hijos de familias inmigrantes en el campo murciano*. Murcia, EDITUM.
- PEDREÑO, A. (2005): «Sociedades etnofragmentadas»; en HERNÁNDEZ, M. y PEDREÑO, A. (coord.): *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*. Murcia, EDITUM.
- PEDREÑO, A. y RIQUELME, P. J. (2022): «El trabajo asalariado en los territorios rurales españoles. Retos y oportunidades»; en *Mediterráneo Económico*, nº 35; pp. 257-277.
- PEDREÑO, A. y TORRES, F. (2008): «Flujos migratorios y cambio social en la Región de Murcia. Política y Sociedad»; en *Política y Sociedad*, vol. 45, Nº 1; pp. 147-166.
- SAYAD, A. (1994): «Qu'est-ce que l'integration?»; en *Hommes et Migrations*, nº 1182; pp. 8-14.
- TORRES, F. y MEIER, S. (2008): «La distribución territorial y la inserción residencial de los inmigrantes en la Región de Murcia, 1998-2007»; en PEDREÑO, A. y TORRES, F. coords.: *Pasajes de La Murcia Inmigrante*. Murcia, Foro Ciudadano de la Región de Murcia.